

AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA CIENTIFICO-TÉCNICA

11-09-2003

Ayudas

Objetivo:

Apoyo a la investigación. Desde el Plan Nacional se considera que la existencia de equipamiento científico-técnico es un requisito básico para desarrollar una actividad de I+D competitiva, si bien en todos los casos las ayudas para equipamiento científico-técnico requerirán la participación económica de las entidades beneficiarias.

Concepto:

Las actuaciones financiables podrán ser destinadas a:

1. La adquisición e instalación de nuevo equipamiento científico-técnico.
2. La modernización y mejora de prestaciones del equipamiento ya existente.
3. El equipamiento para la gestión de la documentación científica.

Beneficiario:

Podrán acogerse a las ayudas previstas en la Orden los Centros de investigación agraria y alimentaria dependientes de las Administraciones Autonómicas.

Base legal:

ORDEN CTE/2472/2003, de 2 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se hace pública la convocatoria de concesión de ayudas para adquisición de infraestructura científico-técnica en el marco de la Acción Recursos y Tecnologías Agrarias del Programa Nacional de Recursos y Tecnologías Agroalimentarias del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2000-2003.

[ORD2003-2472-33918-33931.pdf](#) [1]

Periodo:

El plazo de presentación de solicitudes concluye el 30 de septiembre.

Importe:

Se financia hasta el 70% de las actuaciones.

Solicitud:

Las solicitudes, en impreso normalizado, dirigidas al Director General del INIA, podrán presentarse en el Registro General del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), Carretera de La Coruña, Km. 7,5-28040 Madrid, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Enlaces:

[1] <http://admin.besana.es/legislacion/ayudas/boe/ORD2003-2472-33918-33931.pdf>